

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Domingo 30 de Noviembre de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 557.

Se suscribe en la Administracion. Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiple ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

INTERESANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el último interesantísimo libro del insigne escritor, presbítero D. Félix Sardá y Salvany, que lleva por título **EL LIBERALISMO ES PECADO**.

Cada ejemplar en rústica cuesta **TRES REALES** y seis lujosamente encuadernado.

Boletín Religioso

Santos de hoy.—San Andrés, apóstol.

Fué San Andrés natural de Bethsaida, ciudad de Galilea, hermano mayor de San Pedro y el primero de los apóstoles que conoció á Jesucristo. Oyendo al Bautista aquella exclamacion: «¡Vé allí al Cordero de Dios!» señalando á Jesucristo, empezó á seguirle con otro cuyo nombre calla el Evangelio. Volviéndose hácia ellos les preguntó el Salvador: «¿A quién buscáis?» A lo que contestaron: Maestro, ¿dónde habitais?» «Venid y vereis,» replicó el Salvador. Siguiéronle los dos quedando con El todo el día. Dió cuenta de todo Andrés á su hermano Pedro, presentándole luego á Jesucristo. Pescando un día los dos hermanos en el mar de Galilea, los llamó el Salvador diciendo: «Venid en pos de mí, que os haré pescadores de hombres,» y ellos dejando banco y redes le siguieron inmediatamente. Despues de la Ascension de Jesucristo y venida de Espíritu Santo, predicó San Andrés el Evangelio en la Judea, y despues recorrió las provincias de Francia y Epiro, visitando tambien la Escitia la Capadocia, la Galacia y la Bitinia, destruyendo la idolatría y dilatando el imperio de Jesucristo, llegando finalmente á Patras, ciudad de la provincia de Acaya. Fué preso de orden del procónsul Egeus, azotado por tres veces, y puestopor último en una cruz, donde espiró el día 30 de Noviembre, año de 63. En Madrid hay una antigua parroquia dedicada á San Andrés, de la que fueron feligreses San Isidro Labrador y Santa María de la Cabeza su esposa.

Santo de mañana.—Santa Natalia, viuda:

Esta admirable heroína fué natural de Nicomedia, ciudad principal de la provincia de Bitinia. A la edad competente la casaron sus padres con un caballero principal, ministro del emperador Maximiano, llamado Adrian, que fué mártir glorioso de Jesucristo, cuya memoria celebra la Iglesia el día 8 de Setiembre. Con un valor sobrehumano asistió Natalia á su martirio, aniéndolo hasta que espiró. á los 28 años de su edad. Como sagrada reliquia guardó una mano de su esposo, envolviéndola en paños preciosos Viuda á los trece meses de casada, jóven, rica y notablemente hermosa, pretendió casarse con ella un tribuno del emperador; pero apenas lo

supo, huyó presurosa á Constantinopla adonde habia sido trasladado el cuerpo de su esposo Adrian. Pasó luego á visitar su sepulcro, sobre el que colocó la mano que llevaba consigo, y despues se retiró á descansar de las fatigas del camino, encargando á los fieles que la encomendasen á Dios. Apareciósele San Adrian entre brillantes resplandores diciendo: «Seas bien venida, Natalia, hermana mia, sierva de Cristo, hija de mártires: ven á descansar y recibir el premio que te se debe.» Despertando alegre manifestó Natalia la vision á los fieles, y volviéndose á dormir entregó su espíritu al Señor, á principios del siglo IV.

Cultos.

En la Catedral —A las nueve, misa conventual, y por la tarde, á las tres, el rosario.

En Consolacion —A las ocho, misa parroquial con plática; á las diez y media, la congregacion de San Luis Gonzaga; por la tarde, á las tres, explicacion de doctrina cristiana, y al toque de oraciones se dará principio á la novena de la Purísima, con el santo rosario, oraciones de la novena con puntos de lectura de las virtudes de la Virgen y una breve explicacion de la misma, concluyendolo con cánticos y salve á la Madre de Dios y continuando el mismo ejercicio todos los dias de la novena.

En el Cristo —A las ocho, misa parroquial, y por la tarde, á las tres y media, la congregacion de las Hijas de Maria.

En la Compañía —A las nueve, misa parroquial solemne; á las tres, explicacion de doctrina cristiana; á las cinco y media, empieza la novena de la Purísima, predicando el P. Minervino.

En San Francisco —A las siete, comunión general; á las ocho, misa de la Virgen; á las nueve, misa parroquial; á las diez, ejercicios de la congregacion de San Estanislao; á las dos, rosario de la V. O. T.; á las tres, explicacion de doctrina cristiana; á las seis, empieza la novena de la Purísima.

En Santa Lucia —A las nueve, misa parroquial; á las diez y media, ejercicios de costumbre de la congregacion de Santo Tomás de Aquino; á las tres, explicacion de doctrina cristiana á los niños; á las cinco y media, da principio la solemne novena en honor de la Inmaculada Concepcion de Maria, que le consagran sus Hijas devotas. En este día y sucesivos de la novena, estará S. D. M. de manifiesto y asistirá la orquesta, estando los sermones á cargo del R. P. dominico Modesto Franco, del convento de San Pablo, de Palencia.

LA VERDAD

Santander 29 de Noviembre de 1884.

LA ESPAÑA LIBERAL.

III.

Hemos de relatar en este artículo...

Pues; lo que en los anteriores.

Y si seguimos historiando la España liberal jamás saldremos del mismo círculo.

El año 1834 sucedió lo del año 1835, y en el 36, y en el 37, y en todos los demás que se han sucedido hasta nuestros días, se han reproducido las mismas escenas.

No ha habido otra cosa que cambio de fechas, de lugares y personas.

Por lo demás, ha sido una serie no interrumpida de motivos, pronunciamientos, revoluciones, asesinatos, incendios, *et sic de ceteris*.

Estos son los frutos producidos por el árbol de la libertad.

Y eso que en España no se ha desarrollado completamente este árbol, segun el deseo de los liberales más avanzados, y para cuyo fin, le prestan ellos sus mayores cuidados.

Dicen que para muestra basta un boton.

A pesar de haber presentado no uno, sino varios botones de la España liberal, han de permitirnos nuestros lectores les presentemos hoy algun otro.

Justo es que nosotros deshouremos á los liberales, recordando las iniquidades de su vida política cuando, ellos tratan de hacernos odiosos al pueblo inventando mil paparuchas calumniosas.

Vimos, en el artículo anterior, de la manera *humanitaria* con que el general Rodil empezó la fratricida lucha el año 1834, en el país vascongado.

El general Mina imitaba, ó mejor dicho, perfeccionaba el *humanitario* modo de hacer la guerra, de su *colega*. Su vandálico proceder, en la provincia de Navarra, hace condolerse á un historiador liberal, diciendo: «que en vez de halagar á los pueblos rebeldes con promesas y favores, tratábalos, con la más dura crueldad y el más despótico castigo.

Así era en verdad.

Víctima de su salvagismo fué el pueblo de Lecaroz.

Saqueado por los *valientes* soldados que mandaba aquel *bravo* general, fué incendiado en su mayor parte y quintados sus habitantes.

De este cruel y sanguinario modo iniciaba el ejército liberal la lucha en el país vasco-navarro.

Despues, claro es, vinieron las represalias, y aquella guerra sin cuartel que dió márgen al convenio Elliot.

El ejército carlista, ya no era un puñado de bisoños á quienes se acuchillaba sin piedad, y, á quienes impunemente se incendiaban sus hogares.

Era un ejército numeroso, aguerrido y disciplinado que tomaba la revancha y castigaba los crímenes cometidos por los liberales en sus familias y en sus haciendas.

Era el ejército, que derrotaba en las Amezcuas á su contrario, mandado por el general Valdés, ministro de la guerra, persiguiéndole hasta las puertas de Vitoria.

Era el ejército, que, caminando de victoria en victoria, añadía, á las anteriores, la brillantísima que adquirió en los campos de Vergara, cogiendo miles de prisioneros y riquísimo botín de armas y municiones.

Era el ejército, que ceñido á sus sienes el laurel de la gloria y de la fortuna, hubiera bien pronto paseado triunfante las Castillas, barriendo de Madrid á los progenitores de la causa que tanta ruina ha causado á nuestra patria, si una bala traidora no hubiera herido al valiente caudillo que le mandaba en el sitio de Bilbao, al inmortal Zumalacárregui.

Ahora que el procedimiento bárbaro de Rodil y Mina no podia emplearse para matar la rebelion, se apelaba á un medio traidor para conseguirlo.

Que es el único de que se han valido siempre los liberales para desbaratarnos en el campo del honor.

Es verdad que ese medio y otros análogos han empleado tambien para destrozarse mutuamente.

Mejor dicho, para destrozarse el presupuesto.

Sesenta individuos del Estamento de pro-

—173—

Saint-Omer, Febrero 18...

¡De qué sosiego se disfruta en nuestras iglesias, y como adormece el dolor la oracion hecha á la sombra del altar! Siempre me ha gustado la iglesia y el Santo Sacrificio y las oraciones de la tarde, y los cantos entusiastas ó melancolicos, y las ceremonias, cuya grave poesía levanta nuestra alma, pero nunca me ha sido la Iglesia tan dulce y consoladora como hoy.

El menor acto de liturgia basta á veces para revelarnos nuestro verdadero destino. Miraba yo esta mañana en la misa mayor al acólito, que con el incensario en la mano y vuelto hácia los fieles les incensaba. ¿Por qué? Porque los fieles deben ser el templo del Espíritu Santo; porque sus cuerpos, aunque destinados á una destruccion transitoria, han de resucitar un día gloriosos é inmortales. ¡Qué grau leccion y qué símbolo tan consolador al mismo tiempo!

Al salir dejaba vagar mis miradas sobre los viejos muros de esta hermosa iglesia de Nuestra

—172—

dio de estas prácticas, se acabó el pesado día...

—¡Ya están lejos ahora! me decía Edmundo, que vino bastante tarde de casa de su tutor; mañana en París, dentro de tres días en Lyon y despues Italia, Venecia y el Adriático! ¡Cuando sea grande yo te llevaré á tí á Italia, verás Roma y al Santo Padre, haremos un viaje los dos, ya verás!

Le abracé contenta de ver que aún tengo quien me quiera: pero despues, al retirarme, medité largo rato sobre aquellas palabras de Fenelon, severo lenguaje de la verdad: «¡Alegrémonos de experimentar la nada y la mentira de todo lo que no es Dios, pues esta dolorosa experiencia es la que nos desprende de nosotros mismos y de los deseos de las cosas de este mundo!

¡Sí, alegrémanos! en las lágrimas y en los estremecimientos de la naturaleza, ¡alegrémonos! Las penas pasarán, pero la fé, empapada en el sufrimiento, permanecerá; y esa fé perseverante es á la que está prometida la eterna recompensa. ¡Vaya, no más debilidades! ¡Sursum corda! ¡Miremos á la Cruz y al cielo!

—169—

vivir para los demás, gustando así la única felicidad posible acá en la tierra: el deber y el amor bajo la mirada de Dios!

Para mí no pido ya nada, pues se han desvanecido mis esperanzas todas; pero guardo las plegarias más ardientes de mi corazón para mis dos hermanos y para este nuevo hermano y para este nuevo hermano que me da la Iglesia. Todas las penas que ha podido darme Francisquita las he olvidado, y no me acuerdo sino de su infancia, de aquel tiempo en que dormía bajo mi custodia, y en el que me sonreía al despertar, y me asombro de haber podido desear mi felicidad á costa de la suya.

Saint-Omer, Abril 18...

Ya están casados; ya ha concluido todo, ó, por mejor decir, para ellos todo empieza. Francisquita estaba hermosa, más hermosa que nunca, pues una expresion, no acostumbrada, de tt-

curadores se reunían la noche del 10 de Mayo de 1835, en casa de D. Fermín Caballero, para tratar el medio de derrotar al gobierno.

El pueblo también se confabulaba para promover una asonada, y dar muerte al presidente del ministerio, Martínez de la Rosa, si los procuradores no conseguían su propósito.

La sesión en las Cortes fué borrascosa. Los procuradores, con sus discursos revolucionarios, escitaban la ira de la chusma que ocupaba las tribunas, y la chusma con sus aplausos y otras manifestaciones de simpatía, animaban á aquellos, para que con más calor y más fuerza recrudescieran la lucha al ministerio.

Las oposiciones fueron derrotadas y entonces el pueblo trató de poner en práctica el acuerdo que hubo tomado. Al subir al coche Martínez de la Rosa, una turba armada de sables y navajas, se lanzó sobre él á los gritos de ¡muera el traidor! Al llegar á su casa se reprodujo la misma escena.

El gobierno sabía quiénes dirigieron el motin. No ignoraba que la lucha partía de las sociedades secretas y que en sus lógicas se había acordado el tumulto.

Pues bien. ¿Saben nuestros lectores á quienes, ese mismo gobierno, por debilidad para castigar el crimen, y temor á la revolución, acusaba de ser autores de aquellos sucesos? ¡¡¡A los carlistas!!!

Para conjurar el peligro cerró María Cristina los Estamentos.

Esta medida no hizo sino alargar breves días la existencia del ministerio. —El 8 de Junio dimitió, formándose el nuevo, bajo la presidencia del Conde de Toreno.—La revolución no se dió por satisfecha con este cambio y empezó con mas bríos la guerra al nuevo ministerio.

En la noche del 5 al 6 de Julio estalló el primer incendio en Zaragoza. Se subleva la compañía de un regimiento y el populacho reproduce las salvajes escenas de Madrid. Los conventos son saqueados é incendiados y, sus inocentes moradores barbaramente degollados.—Las autoridades fueron tan *liberalcs* como las de Madrid.—Ni evitaron ni castigaron crímenes tan horrendos.

También las principales casas carlistas fueron saqueadas.—Entonces, como ahora los carlistas son siempre los que pagan los vidrios rotos.

Hay un motin en Madrid, los carlistas le han promovido, dice el gobierno.

Se amotina el populacho en Zaragoza, pues golpe á los carlistas y á robar sus bienes.

Al estallido de Zaragoza respondió la revolución en todo el reino.

Las principales poblaciones fueron teatro de las mismas sangrientas escenas. El santo y seña de los amotinados era el incendio de los conventos y el asesinato de los frailes.

En Barcelona, adespues que la turba salvaje, compuesta de soldadesca y populacho, quemó el último convento, empezó á incendiar fábricas.

Si en las demás poblaciones tardó en acudir la autoridad, en Barcelona, no pareció.

Llauder, aquél que pedía reformas liberales al ministerio Zea Bermudez; aquél, que siendo ministro con Marnez de la Rosa, fué empujado del ministerio por los que siguiendo sus pasos pedían más libertad, abandonaba la ciudad Gonal, huyendo de la revolución, á la que él alentaba en otro tiempo.

El gobernador militar Bassa fué muerto en su palacio; y, su cadáver, arrastrado por las calles, fué arrojado á una hoguera que formaron los sublevados con muebles y papeles de las oficinas de policía.

El gobierno era impotente para establecer el orden. Mas de 30 provincias se hallaban sublevadas, pero en forma cantonal.—Cada una tenía una junta revolucionaria que desgobernaba como mejor le parecía.—La anarquía mas completa reinaba en la nación.

Aunque el ministerio sufrió modificación no satisfizo á los revolucionarios.—María Cristina hubo de conceder el triunfo á éstos, encargando á Mendizabal la formación del 4.º ministerio de la España liberal, de esta España, á quien sin duda, y con justicia, se refería Dumas cuando decía: «El Africa empieza en los Pirineos.»

SENTENCIA.

En la ciudad de Santander á 27 de Noviembre de 1834, el Juez del partido D. Vicente Perez de Celis, ha visto estas diligencias de juicio verbal civil pendientes en grado de apelacion, entre D. José María Herran y Valdivielso, vecino de esta capital, donde desempeña el cargo de depositario del Exmo. Ayuntamiento, como demandante, y en concepto de demandado D. Salvador Morales y Marcen, del propio domicilio, que figura con el carácter de director del periódico católico y político LA VERDAD, diario que se publica en esta población, sobre que se declare al último obligado á insertar en dicho periódico dos comunicaciones que el primero le dirigió, cuyas diligencias fueron remitidas por el Juez Municipal de este término á virtud de la apelacion interpuesta por el Sr. Herran contra la sentencia dada el 5 del corriente, desestimando su reclamacion sin hacer especial condenacion de costas; y

Acceptando los resultandos que expresada sentencia contiene en cuanto se refieren á la narracion exacta de lo espuesto por las partes ante el inferior y con la adición de que el demandante, no determina las frases ó conceptos constitutivos de la ofensa de la cual emana el derecho que ejercita.

Resultando además que D. Federico Basset y Aparicio, como capellan de la comunidad de religiosas de Nuestra Señora y Enseñanza (vulgo Ursulinas,) y á excitacion del demandante que invitó en general á tomar la defensa de las monjas y Directores del Convento solicitó y obtuvo la publicacion de sus contestaciones en *La Voz Montañesa*, trascribiendolas LA VERDAD, sin que en ellas se impute al Sr. Herran acto

alguno personal que afectar pueda á su honra como funcionario ó particular, limitándose el comunicante á negar ó rectificar afirmaciones relativas á lo ocurrido con ocasion de la residencia de una educanda ó pupila en dicho Convento, al paso que el demandante consigna apreciaciones extrañas que solo pueden interesarle indirectamente como individuo de la sociedad, exponiendo nuevos hechos é independientes de lo que habria de ser objeto de rectificación; y

Resultando; que en la comparecencia celebrada ayer, el letrado D. Justo Colongues, en representacion del demandante que le autorizó, pidió la revocacion del fallo, y el apelado la confirmó con las costas de esta instancia, hablando en su nombre el Doctor D. Máximo Solano, sin que en la sustanciacion se haya cometido infraccion alguna.

Acceptando igualmente en el fondo los considerandos primero, tercero y cuarto, ménos el final de éste en la parte que se refiere á ofensas inferidas á tercero.

Considerando; que al exigir el Sr. Herran del Director de LA VERDAD la insercion de sus comunicados, invocando en apoyo de esa pretension el derecho que le asiste con arreglo al artículo 14 de la ley, debió consignar tambien el ofrecimiento de pago para el caso previsto en el párrafo 2.º; pues de lo contrario, se presupone que aspiraba á obtener gratuitamente la publicacion; y en tal concepto queda justificada la negativa del demandado mientras no se acredite en qué la fundó al contestar. (1)

Considerando; que la simple lectura de las llamadas rectificaciones demuestra cumplidamente que el comunicante traspasó los límites señalados en dicho artículo para ejercitar el derecho que á favor de los ofendidos establece; sin que por otra parte sea suficiente su apreciacion para obligar al demandado á reconocer una ofensa que en su sentir no existe en los comunicados del señor Basset.

Considerando; que ni de la letra de aquel precepto, ni tampoco de su espíritu puede deducirse racionalmente el derecho del demandante á insertar las comunicaciones en LA VERDAD; porque no consta en modo alguno la imputacion de hechos falsos ó desfigurados, dirigida á D. José M.º Herran por actos propios ó personales en el desempeño del cargo ó como particular, y de admitir la doctrina que en la demanda sustentada, se daría una interpretacion torcida al propósito del legislador, poniendo á la prensa periódica á merced de cualesquiera ciudadanos que intentaran discutir puntos históricos ó narraciones caprichosas de indeterminada duracion, lo cual equivaldría á desnaturalizar la mision de un periódico y hasta á ocasionar la pérdida de suscritores por falta de interés en la lectura de la publicacion.

Considerando; que aparte de la significacion y alcance de los hechos narrados por el Sr. Herran y á los cuales alude el Sr. Basset, es evidente que éste como director espiritual ó capellan de las Ursulinas, tenía interés directo é inmediato en rectificar lo que creyó inexacto, y ninguno el demandante á quien en nada afectaba lo ocurrido en el Convento ni fuera de él en el asunto de la educanda, ni aún siquiera como mandatario ó encargado por la representacion de aquella para defender en la prensa ó ante los tribunales un derecho, ó censurar la conducta de las monjas ó el Prelado en su intervencion al oponerse á las pretensiones de la que se supone interesada en extraer á la reclamada del Convento.

(1) No comprendemos bien el sentido de la frase última de este considerando; pero así consta en la copia de la Sentencia que se nos ha entregado, estando dispuestos á rectificar cualquier error si se hubiese padecido. —N. de la R.

Considerando; que al estimarse en la sentencia recurrida, que no existe la ofensa personal como fundamento único de la demanda, interpretó en su verdadero sentido las disposiciones de la Ley de imprenta, sin que en nada influya pueda en este caso la opinion particular del demandante, ni tampoco que sean distintos los lectores de *La Voz Montañesa* y de LA VERDAD, y

Considerando; que el actor se alzó sin razon derecha, y procede por lo tanto la imposicion de costas con arreglo á la Ley 2.ª, título 19, libro 11, de la Novísima Recopilacion.

FALLA: que debe confirmar y confirma con las costas de esta instancia al apelante D. José María Herran, la sentencia dada por el Juez Municipal de esa ciudad en 5 del actual, declarando que no tiene derecho para obligar al director de LA VERDAD á que se inserten en ese periódico las comunicaciones á que la demanda se refiere; y absolviendo de ella al D. Salvador Morales como tal director.

Así por esta sentencia de la que en segundo día se remitirá testimonio al inferior para su ejecucion, lo resolvió, pronunció y firmó S. S. de que yo el escribano doy fé.—Vicente P. de Celis.—Ante mí Genaro Perez.

Pisto político

Habla *El Estandarte* y dice:

«Un suelto de nuestro apreciable colega *La Epoca* fué el tema sobre el cual discutieron los grandes citados. El conde de Toreno aseguró que no entraba en sus propósitos cerrar el salon de conferencias, que consideraba como una válvula por donde se exhalan los vapores, y que aunque tenilo por reaccionario, ama el Parlamento, sus anejos y las consecuencias de la libertad política.»

Sobre todo los anejos, entre los cuales está el lugar mas del agrado de los liberales.

El ambigü donde se sirve bien al parroquiano, segun dicen, y muy baratito, muy baratito.

Como que no cuesta nada. Suponemos que estas misas ó mesas mejor dicho, saldrán del bolsillo de los contribuyentes.

Pero *El Estandarte* dice mas todavía pues ha guardado para el fin todo lo que quier decir, pareciéndose en esto á las mujeres que confían á la posdata la parte principal de sus cartas.

Veamos lo que dice el ayula de cámara del Presidente del Consejo de ministros.

Dice así:

«En cuanto á la idea echada á volar por *El Imparcial* de que pudieran el conde de Toreno ó don Manuel Silvela formar gobierno, dijo que, por su parte, no estaba dispuesto á que su nombre diera juego á esa fábula.

Creemos que habria sido mejor no decir nada, pues que se to ne acta de política de tonterias es lo que desean las oposiciones.»

Ese habria sido mejor parece que es un palmetazo anticipado al crasísimo conde de Toreno.

De don le deduzco que algo debe haber de cierto en la proyectada sustitucion del señor Cánovas del Castillo por el Sr. G. Quijpo de Llano.

Declaraciones hechas por el Sr. Becerra en el círculo de la izquierda.

El Sr. Becerra está dando juego. Oigámosle:

midez y de dulzura prestaba á sus facciones el único encanto que les falta, y él reflejaba la dicha en su semblante. Despues del almuerzo, con él que madama Duperron ha obsequiado á los recién casados, han salido para Venecia acompañados de M. Thurel y Josefina, que van con ellos hasta Lyon.

Mi hermana se ha afectado al despedirse de nosotros y ha llorado al darme el último beso de despedida.—Ya te escribí, nos veremos pronto, me dijo; reza por mí, mi querida Octavia.

También yo que he llorado, pero al ménos, doy gracias al cielo; era un sentimiento sin mezcla, el cariño de hermana, el que me hacia derramar aquellas lágrimas.

Fany comprendiendo lo triste que es semejante día para los que quedan, ha querido acompañarme y vino á casa conmigo. Verónica salió á recibirnos llena de orgullo con la boda de su querida niña y luciendo el vestido y la cruz de oro que le ha regalado Francisquita.—¡Vaya Vd. á su cuarto, señorita, me dijo, y ya verá Vd.

Subí á él, y, efectivamente, me encontré con

una preciosa biblioteca en la que había colocado todos mis autores favoritos, y con un reclinatorio en el que descansa un Crucifijo de marfil. Este es el regalo de mis hermanos, que no podían haber escogido nada mejor para mí; pues la oracion y el estudio son el consuelo de los solitarios.

Pasamos la noche junto á mi padre, que conoció á Fany, y á quien dió algunos testimonios de cariño; pero poco á poco fué cayendo en su acostumbrado silencio, mientras nosotras hablabamos del pasado, de nuestra juventud, de nuestros paseos á Blandecques, de nuestras amigas, de entre las que han muerto algunas. Fany, que es feliz, me habló, sin embargo, de sus cuidados, sombras inevitables que resbalan por el cielo más sereno; la salud de su madre que le inquieta, el génio arrebatado de uno de sus hijos, algunas genialidades de la familia de su marido, que entibian algo las relaciones y las hacen penosas; deteníase en sus penas, á pesar de ser tan animosa, y me ocultaba su felicidad, pero yo comprendí la delicadeza de su amistad, y en me-

Señora; todos están cubiertos de ex-votos y de inscripciones sepulcrales. ¡Cuánto nombre! ¡Cuánto título! Y siempre para acabar con estas únicas palabras. *Aquí yace.* Penas y alegrías, ¡qué breve es todo lo que acaba! Esto es lo que me repetían las piedras de los sepulcros, las estatuas inmóviles, los blasones mutilados y los epitafios casi borrados por el tiempo....

Recibimos buenas noticias de los viajeros; ¡ellos no necesitan fortificarse con el recuerdo de la muerte!

Saint-Omer, Julio 18...

El cambio que en mi padre se está verificando me inquieta y me sorprende. Desde hace algunas semanas se vá debilitando su cuerpo de una manera sensible; pero su espíritu se levanta y sale del sopor que durante tantos años le había aislado de la conversacion de los mortales.

Esta trasformacion se ha hecho poco á poco; me ha conocido, me ha llamado, parecia que el

«¿Que es lo que pasa en Madrid? El profesorado atropellado, el rector zarandeado, los escolares perseguidos; permitidme la expresion, perseguidos como fieras salvajes. ¿En qué ley está permitido que la fuerza que está para guardar el orden pueda emplear sus armas para herir, lastimar y atropellar á los que no se defienden? ¡Ah, señores! de ser así la sociedad, valía más vivir entre salvajes, confiando la seguridad personal al revolver ó á la fuerza. Es posible, señores, que el partido conservador no tenga la culpa de lo sucedido; pero es una desgracia que le ha ocurrido, y como estaba gastado y enfermo, ya de Dios venga el remedio, aunque yo creo que no hay nada en el mundo que le salve.»

Pues los zurdos son los que le han de salvar como ya le salvaron en otra ocasion. Para esto mismo fomenta y propaga el Sr. Cánovas la izquierda.

El día en que este señor quiera hacerse desear, no tendrá que hacer otra cosa que retirarse despues de aconsejar que sean llamados los zurdos al poder, en la seguridad de que á los tres meses no faltará quien piense en los conservadores por aquello de «Malo vendrá que bueno me hará.»

Pero no es lo trascrito lo más importante del discurso de D. Manuel Becerra, sino esto otro:

«Cumplid, oh, jóvenes, vuestra mision, y cuando rijais los destinos de la sociedad, no os riáis de nosotros, porque no hemos alcanzado lo que vosotros alcanzareis más tarde; tened en consideracion que no es dado hacer á cada generacion más que lo que á ella compete; y que si hemos caído en errores y no hemos proclamado lo que nuestra imaginacion nos sugiere y lo que nuestra inteligencia nos dicta, es porque hemos tenido que amoldarnos á la sociedad en que vivimos y al medio ambiente que respiramos.»

¿Qué tal? ¿Qué les parece á Vds. del dinastismo de los zurdos expresado por boca del Sr. Becerra?

Somos monárquicos porque hoy por hoy no podemos ser otra cosa; porque no hay más remedio que amoldarnos al medio ambiente que respiramos.

Y esto lo sabe el Sr. Cánovas, y no obstante empeñado en proteger y en colocar en disposicion de ser poder á los zurdos.

¡Ojo, Sr. Cánovas, mucho ojo!; porque pudiera suceder que buscando por ese lado su salvacion para más adelante, encontrase V. su ruina para siempre.

Capítulo de una novela que podría titularse *El último viaje ó El sobrino de su tío*, escrita por *El Día*.

«La noche era oscurísima, y sólo disipaban las tinieblas millares de hachones que llevaban los vecinos de los pueblos próximos. Las aguas del rio, turbias y revueltas, corrían impetuosamente: las barcas, sujetas con maromas, luchaban cantra la corriente, y en ellas los expedicionarios, envueltos en largos capotes, con las figuras prolongadas por la luz de las autorchas, recordaban algo los grabados de Gustavo Doré, que representan en las ilustraciones de la *Divina Comedia* la barca de Caronte.»

¡Uf! ¡qué miedo!

Y díganos *El Día*.

¿Tiene noticia de si han llegado ya los expedicionarios al infierno?

Pues quien se embarca en tal barca de fijo en el infierno desembarca.

El Globo ha publicado un retrato de don Miguel Morayta con su biografía correspondiente.

El Globo se extiende en todo género de consideraciones, sin guardar ninguna á la historia, (tal vez por imitar á D. Emilio) para encomiar al *sábio* posibilista su amigo Sr. Morayta, á quien coloca entre los siete de Grecia con igual razon que podría colocarle en el martirologio romano.

Pero es el caso que al Sr. Morayta, *sábio* y todo, nadie le conocía, al decir de *El Globo*, y verdad debe ser cuando este lo dice, hasta que la prohibicion de su discurso ha venido á descubrir el telon que ocultaba.

Al *sábio* de pacotilla
Hoy del vulgo comidilla.

Pues bien; á propósito de dicha prohibicion y de cómo lo que está velado excita la curiosidad (de los necios, por supuesto) el organo de D. Emilio escribe lo siguiente:

«Y es que desde Adán (que venga un guapo á poner aquí la fecha correspondiente) hasta nosotros, todas las generaciones han tenido el estómago ilegal y revolucionario como nuestros primeros padres y no encuentran placer tan grande como comer la fruta prohibida.

Por lo de la prohibicion, no por la fruta. Que autoricen las trufas y prohiban las bellotas y se llenará el Pardo de ciudadanos, que acudían allí, á saborear la bellota prohibida.»

No pudo ocurrirle á *El Globo* metáfora más exacta para el caso presente.

La bellota, es decir, la fruta amarga é indigna del paladar del hombre (como que solo sirve para engordar cerdos) es la que, continuando la metáfora, prohíbe la Iglesia al prohibir los libros impíos, enemigos de Dios, y por consiguiente, indignos de toda inteligencia cristiana y aun humana, pudiéramos decir.

Ahora bien; si porque están prohibidos el vulgo los lee, resultará lo que dice *El Globo*; que hay gentes á quienes sabe bien la bellota solo porque está prohibida.

O lo que es lo mismo: que hay hombres que andan en cuatro piés, como bellota y se revuelcan en los lodazales.

Y *El Globo* aplaude á estos séres: él sabrá por qué.

Diálogo entretenido y curioso:

La Voz: «¿Es partidario *El Aviso* de la libertad de enseñanza, ó de la enseñanza restringida?»

El Aviso: «*El Aviso* es partidario de la libertad de enseñanza.»

Y continúa el periódico de la calle de la Blanca:

«¿Era eso lo que *La Voz* quería? Pues ya está servida.

Y decimos que nos parece ociosa la pregunta del colega, porque habiéndose declarado el mismo señor Pidal abogado de esta causa, no creemos que de buena fé nos juzgue *La Voz* menos liberales que al señor ministro de Fomento.»

Miren, miren ustedes *El Aviso* qué bien sabe salir del compromiso.

Por si acaso se agarra á los fallones del Sr. Pidal, como quien dice; en buena compañía bien se viaja, ó exclamando con el conocido refrán; «ya que el diablo me lleve que me lleve en coche.»

Y *El Aviso*, que no es manco por lo que se vé, vuelve la pelota á su adversario haciéndole la siguiente pregunta:

«¿A cual de las L... pertenecen los h... de su redaccion?»

Aguardemos la contestacion del diario sinalagmático, aunque suponemos que la niña contestará con su desparpajo acostumbrado.

Ay, amigo *Aviso*,

Sepa su merced

Que aquí los masones,

Están á granel,

Y que si un ministro

Garantiza á usted,

Yo tengo en mi abono

Muchos mas de cien.

¿Cuándo se limitará *La Voz* á hablar en castellano y eso por haber nacido en Castilla?

Ocurrnos esta pregunta recordando que pocos días hace quiso decir algo en francés y *El Aviso* le hizo ver que no sabia lo que se decía; y ocurresele hablar hoy en latin y suelta su pluma el siguiente borron sobre el papel, ensuciando á su gusto el idioma de Ciceron.

Escribe *La Voz*.

Post nubila, Fævus.

Esto no se escribe así aunque lo asegure Pí.

Porque se escribe, y sírvate de aviso para no ser objeto de comiso, de otra manera; aprende la leccion para evitarte un nuevo coscorrón.

Se escribe así:

Post nubila, Phæbus.

Y otra vez ya lo sabes, ignorante, cuida que no te cojan por pedante.

Noticias.

Ayer fueron multadas por la Alcaldía, dos costureras que formaron un gran escándalo en la calle de Santa Clara.

Desde el día 17 al 23 del presente mes, han ocurrido en esta poblacion 34 nacimientos y 31 defunciones.

Hoy comienza en todas las parroquias de esta ciudad la novena á la Madre de Dios la Virgen Santísima, amparo del afligido y protectora de esta nacion hidalga, que la rinde fervoroso y constante culto, á pesar de los esfuerzos de la incredulidad para hacer desaparecer ese amor tierno y afectuoso, que el corazon del verdadero español, siente hácia la que ha sido siempre el consuelo de esta patria en sus más grandes aflicciones.

En todas las parroquias, los cultos serán solemnísimos; á la natural magestad del culto católico, se ha de unir el número y fervor de los fieles, deseosos siempre de tributar á la Inmaculada Madre tiernos homenajes, y rogar por las necesidades de Iglesia del divino Jesús, combatida hoy por la desvergonzada impiedad, y suplicar tambien por esta España, tanto más feliz cuanto más ha querido y amado á la Reina de los ángeles, cuya imagen adornó el pecho de sus guerreros, alentó el canto de sus poetas, y proporcionó días venturosos y felices, más venturoso y felices que los que hoy disfrutamos los que hemos nacido en este suelo español.

En esta seccion de Fomento se han recibido los títulos de propiedad de minas á favor de don David Forres, dueño de la de calamina denominada *Blanche*; de D. Jaime Pontifex de la nombrada *Júpiter*; de la Real Compañía Asturiana de las conoçidas con los nombres de *Aumento de Santa Mónica* y *Sopeña*; y de don Gabriel del Palacio de la titulada *Josefa*.

Subastas.

El día 10 del próximo Diciembre se enagenarán en pública subasta en el ayuntamiento de Castro-Urdiales, y ante la presidencia de su Alcalde, los productos que á continuacion se expresan consignados en el vigente plan de aprovechamientos.

1.º A las diez de su mañana, la de 3550 carros de leña de roble, encina, alborito y agracio del monte *Pedreira* del pueblo de Sámano, apreciados en 3 000 pesetas.

2.º A las once, la de 480 carros de leña de roble, alisa y acebo del monte *La Peraza y Cabaña*, del pueblo de Sámano, valorados en 380 pesetas.

3.º A las once y media, la de 960 carros de leña de roble, alisa y acebo del mismo monte, tasados en 850 pesetas.

En esta seccion y en la Secretaría del citado ayuntamiento, estará de manifiesto el pliego de condiciones que ha de regir en las expresadas subastas.

Elegantemente impreso en excelente y satinado papel ha visto la luz pública un número especial de *El Fomento de la Marina* dedicado á honrar la memoria del capitán y oficiales del vapor correo *Gijón*.

Ocupa la primera página de dicho número un excelente retrato del malogrado capitán del *Gijón* D. Baldomero Iglesias y en las restantes se publica una relacion del naufragio del *Gijón* y el *Laxham*, una breve biografía de cada uno de los tripulantes fallecidos de uno y otro buque, un grabado con el título *Cohete lanza cabos*, otro representando el choque entre los dos mencionados vapores, algunos episodios marítimos, artículos literarios y poesías.

La publicacion, pues, ha sido digna del objeto á que está dedicada.

Agradecemos el envío.

En el tren-correo sale hoy de esta ciudad el presidente de la diputacion D. Arturo Pombo, al cual se unirá en Reinosa el diputado D. Ramon Corral continuando ambos hasta Valladolid para asistir á la reunion que tenemos anunciada.

En los días que esté ausente el Sr. Pombo desempeñará la presidencia de la Diputacion el vice presidente Sr. Dóriga, el cual no acompaña á los citados señores por impedírselo la enfermedad de una persona de su familia.

Han presentado solicitud para capataces de cultivo los señores:

D. Pedro Gonzalez, Félix Serafin de la Cruz, Celestino Sainz Maza, Martin Labin Cecin, José de la Peña y Merino, Pablo del Hoyo, Ricardo Trueba, Juan Antonio Villamor, Hipólito de Toca Ajo, Agustín Ramirez, Pedro Luis Gomez, Anfloquio Rodriguez y Gutierrez, Ramon Hoyos Ruiz, Vicente Lopez Martinez, Elías Cavada y Cavada, Higinio Puente Gutierrez, Luis Viano y Perez, Antonio Santos Gonzalez.

El lunes á las tres de la tarde se verificarán los exámenes para dichas plazas de capataces.

Los Sres. Directores de *El Correo de Cantabria*, D. José y D. Alfredo del Rio, han sido denunciados por D. José María Martinez Diaz y D. Albino Alonso Madrazo, Director propietario y único redactor, res ectivamente, del *Boletín de Comercio*, por injurias graves que dicen contiene un suelto de fondo, publicado en el último número de *El Correo de Cantabria*.

El presidente de la diputacion y la comision provincial, hicieron ayer la distribucion de fondos correspondiente al mes de Octubre.

Nuestro paisano el ingeniero inspector de segunda clase, D. José Peña-Redondas ha sido destinado á la Junta superior facultativa de caminos.

En la diputacion provincial se transita con actividad el expediente promovido por la empresa de traída de aguas á Santander, que desea practicar algunas obras en la carretera de Pronillo á Corban.

Hoy á las 3 y 1/2 se pondrá en escena la zarzuela *Las dos Princesas* y por la noche á las 8, *Las dos huérfanas* y *Los bandos de Villafrita*.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor *La Cartuja*, c. Euba, de Sevilla con carga general.

Id. francés Fomento, c. Griffon, de Burdeos con carga general.

Id. ingleses Coquet y Balbus, de La Rochelle y Burdeos en lastre.

DESPAGHADOS.

Queche Español, c. Seneri, para Llanes con harina.

Patache Carrocedo, c. Reguera, para Llanes con tablas, harina y otros efectos.

Vapor Vicenta, c. Campa, para San Sebastian con carga general.

Id. Fernandez Sanz, c. Uresberrueta, para id. con id.

Patache Ramira, c. Suarez, para Llanes con carga general.

Vapor francés Patrie, Sand-Gren, para Pasajes de tránsito.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2 - Carbajal - 2


Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos. Fajos para cielos-rasos.

Merced á su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.



PLUS-VITA.
RIQUÍSIMO Y ADMIRABLE
VINO DE MESA
DEL PADRE
JOSÉ MRÍA ALONSO Y NABAZA

Con el uso de este inmejorable vino es evidetisima la curacion de toda clase de TISIS, HEMOP TISIS, LA CLO-ROSIS, LA ANEMIA, LA IMPO-TENCIA, EL RAQUITISMO de los niños de corta edad, LA INAPETEN-CIA, LA TRISTEZA, LA DEBILI-DAD del estómago y todas las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre y de los excesos de la juventud, excluyendo todo otro tratamiento, por no conducir más que al empobrecimiento pecuniario de los enfermos, segun demuestra la experiencia. Cuarenta y siete enfermos de TISIS, de distintas clases, han sido curados radicalmente en solo Ferrol y cercanías.

Los gastos de conduccion son de cuenta del comprador. No se hacen remesas sin adelantar el importe.

Depósitos.—En las principales farmacias y droguerías de la nacion.

En Santander, en la de la Sra. Viuda de Isasi.

El inventor, Arce, 15. Ferrol.

9-CALLE DE LA COMPAÑIA-9
LIQUIDACION.
De loza, cristal y calzado. Se traspasa la tienda en buenas condiciones para el comprador.
9-Calle de la Compañia.-9
8-30 a

Un joven de 16 años, con alguna instruccion, desea colocarse en una tienda de refino ó de telas. Informarán en la administracion de este periódico.

En la librería católica, calle del Puente, 16, acaba de recibirse un completo surtido de Calendarios americanos para el próximo año.

Libros de texto.
Se hallan de venta en la *Librería Católica*, calle del Puente, núm. 16.

En la calle de Peña Redondas, se arrienda un edificio á propósito para cochera particular, en buenas condiciones, y con servicio para un matrimonio. Los que deseen tomarlo diríjanse á don Victoriano Castanedo, calle Somorrostro.

Maiz y Alubias.
En el almacén de harinas de D. Leandro Her-mosilla, Plazuela del Principe número 5. Se venden á precios muy arreglados y clases superiores.

Interesante.
Una persona de 36 años á la cual recomendarán personas de posicion, desea colocarse, bien de amanuense, camarero ó criado en una casa particular. En la calle de Daoiz y Velarde, núm. 29, habitacion sétima darán razon.

Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPANÍA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

| | | |
|------------|---------------------------|-------------|
| SALIDAS DE | Barcelona los dias 5 y 25 | DE CADA MES |
| | Málaga " 7 y 27 | |
| | Cádiz " 10 y 30 | |
| | Santander " 20 | |
| | Coruña " 21 | |

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.
Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
Al vapor-correo

CIUDAD DE CADIZ.

El destinado á salir de este puerto el dia 20 de Diciembre.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutará la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta.
Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

MÉXICO,

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza,
clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN MATA,

saldrá de Santander con escala en la Coruña, para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

el dia 21 de Diciembre.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA 125 pesetas.

VERACRUZ..... 150 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.
Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vira-gres, vómitos de-pues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestio-nes, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo; Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER. LLEGADAS A SANTANDER.
Tren-correo, á las 9:55 mañana. Tren-correo, á las 4:40 tarde.
Tren mixto, á las 3:35 tarde. Tren mixto, á las 9:50 mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

| CORREOS TERRESTRES. | SALIDA DE LA | | LLEGADA A LA | |
|---------------------|-----------------|--------------|--------------|-----------------|
| | Administracion. | Estacion. | Estacion. | Administracion. |
| General..... | 9:20 mañana. | 9:55 mañana. | 4:40 tarde. | 5 tarde. |
| Torrelavega..... | 3:05 tarde. | 3:35 tarde. | 9:50 mañana. | 10,05 mañana. |
| Bilbao..... | 1:45 tarde. | " | " | 10 mañana. |

| CORREOS MARÍTIMOS. | DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRSPONDENCIA. | |
|---------------------|--|----------------|
| | Para las Islas | Para las Islas |
| Baleares..... | Do, mingo, Miércoles y Viernes. | |
| Canarias..... | 7, 14 y penúltimo de cada mes. | |
| Cuba y Puerto-Rico | 7, 20 y 27 i. i. | |
| Via de Barcelona | El antepenúltimo dia id. id. | |
| Via de Marsella.. | 21 Mayo, 13 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octu- bre, 19 Noviembre y 17 Diciembre. | |
| Islas Filipinas. | | |
| Para Puerto-Rico | 22 de cada mes. | |
| Cuba y México.. | 22 de cada mes. | |
| Ptos. del Pacifico. | 26 id. id. | |

Servicio de caja.—De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la adminis-tracion principal, á las 9 y 10 de la mañana pa- ra el correo general é interior; los de esta capi- tal, á las 8 de idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 9:45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega, á la 1:30 de la tarde.

Para el interior, á las 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados es- tará abierto desde las 7:30 de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán ha- cerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 3 y 30 de la misma.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificadas, 75 céntimos.

Nota.—El franqueo de la correspondencia pa- ra Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telógrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera

| | MAÑANA. | TARDE |
|-----------------------------------|--------------------|---------------------------|
| Santander al Astillero..... | 8.45 y 12 | 2, 3.50 y 5 discrecional. |
| Astillero á Santander..... | 8 y 10 | 1, 2.45 y 4.45 |
| Santander al Cespedon..... | 8.45 | 3.30 |
| Cespedon á Santander..... | 7.45 | 4.30 |
| Santander á Pedreña y Puntal..... | 7 | 2, y 3.30 |
| Puntal y Pedreña á Santander..... | 7.45, 9.15 y 12.15 | 2.45, 4.15 |

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las

administraciones de los Sres. Catalan y Horga. Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

LA RELIGION.

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D. VICENTE SANCHEZ DE CASTRO

OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su docto autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector del Seminario de Leon D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instruccion en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

IMPORTANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CASUS CONSCIENTIE al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallarán resolucion á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifesta- ciones.

Tambien se vende en el mismo establecimiento los Ejercicios espirituales de San Igua- cio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesus.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.